



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ÁREA: CONCEJALÍA DE DEPORTES	SERVICIO: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
Exp. nº 58ED/2017 DEPORTES	
Órgano: RG	
Interesados:	
Asunto: RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, TECNIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA	
Fecha de inicio del procedimiento: 26/12/2017	

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo en relación con el expediente y asunto referenciado, del cual se extrae literalmente su contenido:

"20.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, TECNIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA.- Se acordó aprobar la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Infraestructuras y Deportes, cuyo contenido es el siguiente:

Visto que por acuerdo del Sr. Concejal Delegado de Deportes de fecha 26/12/2017 se da inicio al expediente cuyo número y asunto han sido referenciados.

Visto que en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 26/01/2018 se aprueban las BASES PARA LA SELECCIÓN DE CLUBES/ENTIDADES DEPORTIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, TECNIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA. Se produce corrección de errores materiales en la propuesta de resolución mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2/02/2018.

Visto que con fecha 2/2/2018 se publican las Bases aprobadas en la página web del Ayuntamiento de León y en el Tablón de Edictos Municipal.

Visto que transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes, se presentan las siguientes entidades:

- Entidad 1: CLUB DEPORIVO AULE → Deporte: **Voleibol**.
- Entidad 2: CLUB DEPORIVO BALONCESTO AROS → Deporte: **Baloncesto**.
- Entidad 3: CLUB DEPORIVO BALONCESTO FEMENINO LEÓN → Deporte: **Baloncesto**.
- Entidad 4: CLUB DEPORIVO LEÓN BALONMANO (CLEBA) → Deporte: **Balonmano**.
- Entidad 5: CLUB DEPORIVO ADEMAR LEÓN → Deporte: **Balonmano**
- Entidad 6: CLUB DEPORIVO BÁDMINTON POLÍTÉCNICO LEÓN → Deporte: **Bádminton**
- Entidad 7: CLUB DEPORIVO AGUSTINOS ERAS → Deporte: **Baloncesto**
- Entidad 8: CLUB DEPORIVO SPRINT ATLETISMO LEÓN → Deporte: **Atletismo**
- Entidad 9: CLUB DEPORTIVO LEÓN HOCKEY HIERBA Y SALA → Deporte: **Hockey**



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Visto el total de solicitudes, el número de entidades por Deporte es el siguiente:

- Atletismo → 1 entidad.
- Bádminton → 1 entidad.
- Baloncesto → 1 entidad en categoría masculina y 3 entidades en categoría femenina.
- Balonmano → 1 entidad en categoría masculina y 1 entidad en categoría femenina.
- Hockey sala/hierba → 1 entidad en categoría masculina, femenina y mixta.
- Voleibol → 1 entidad en categoría femenina y masculina.

Vista la documentación presentada por parte de las entidades.

Visto que el expediente ya ha sido informado en fecha 17/01/2018 por el Servicio de Intervención, estableciéndose en dicho informe juicio FAVORABLE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Punto Primero.- Aprobar la selección de los siguientes candidatos:

- Entidad 1: CLUB DEPORIVO AULE → Deporte: **Voleibol**.
- Entidad 2: CLUB DEPORIVO BALONCESTO AROS → Deporte: **Baloncesto**.
- Entidad 3: CLUB DEPORIVO BALONCESTO FEMENINO LEÓN → Deporte: **Baloncesto**.
- Entidad 4: CLUB DEPORIVO LEÓN BALONMANO (CLEBA) → Deporte: **Balonmano**.
- Entidad 5: CLUB DEPORIVO ADEMAR LEÓN → Deporte: **Balonmano**
- Entidad 6: CLUB DEPORIVO BÁDMINTON POLITÉCNICO LEÓN → Deporte: **Bádminton**
- Entidad 7: CLUB DEPORIVO AGUSTINOS ERAS → Deporte: **Baloncesto**
- Entidad 8: CLUB DEPORIVO SPRINT ATLETISMO LEÓN → Deporte: **Atletismo**
- Entidad 9: CLUB DEPORTIVO LEÓN HOCKEY HIERBA Y SALA → Deporte: **Hockey**

Punto Segundo.- Suscribir los CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, TECNIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA, conforme a los art. 5 y 6 de las Bases rectoras.”

De acuerdo con el art. 45.1 y 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se dará conocimiento a los interesados a través del Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de León.



León, a 20 de abril de 2018.
EL ALCALDE


Pdo.: **Fernando Salguero García**
Por Delegación